



Registro de la unión libre por mutuo acuerdo y voluntariamente

¿Quiénes pueden realizar el trámite?

▶ Ambos cónyuges (hombre y mujer) de mutuo acuerdo y voluntariamente.

Requisitos para los solicitantes

Documentación a presentar por ambos cónyuges:

- Cédula de identidad vigente en original y fotocopia simple para bolivianos y bolivianas.
- Cédula de identidad de extranjero o pasaporte para extranjeros.
- Certificado de nacimiento original y actualizado, si uno de los contrayentes es extranjero deberá presentar el certificado de nacimiento extranjero apostillado o legalizado (Consulado respectivo y Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia), con traducción apostillada o legalizada (Consulado respectivo y

Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia) si el certificado de nacimiento extranjero está en idioma distinto al castellano.

- Certificación de libertad de estado civil original y actualizado, si uno de los contrayentes es extranjero la certificación de libertad de estado civil deberá estar apostillada o legalizada (Consulado respectivo y Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia), con traducción apostillada o legalizada (Consulado respectivo y Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia) si la certificación está en otro idioma distinto al castellano.

* Todos los participantes deben contar con registro en el Padrón Electoral Biométrico.

Procedimiento

La y el cónyuge se presentan ante la o el Oficial de Registro Civil con los requisitos requeridos, quien realizará lo siguiente:

- ▶ Verificación de la personería legal de la y el solicitante.
- ▶ Verificación de inexistencia de otro registro de matrimonio o unión libre vigente en la base de datos del Serec.
- ▶ Verificación del cumplimiento de los requisitos.
- ▶ Registro de la unión libre.
- ▶ Impresión de la partida de unión libre para firma de los cónyuges y Oficial de Registro Civil.
- ▶ Entrega de la certificación de la unión libre.

Costo

- ▶ **Bs 206** - Trámite más la emisión de la certificación de unión libre.
- ▶ **Bs 47** - Emisión de la certificación de unión libre.

Lugar donde se realiza el trámite

Oficialía de Registro Civil colectiva o individual más cercana a su domicilio.

Plazo del trámite

▶ Inmediato